

AVANCS

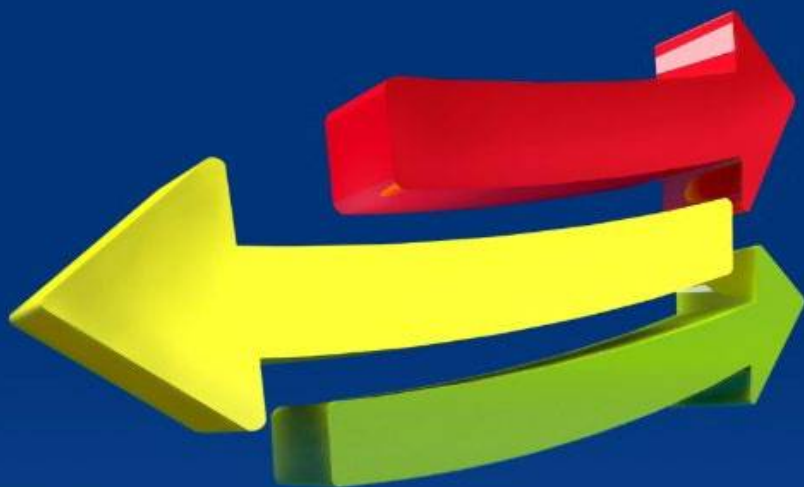
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL



Aduana Nacional

Año 6 - N° 12
Julio - diciembre 2019







ÍNDICE

	Pág.
1. PRESENTACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2019	7
2. ÁMBITO MULTILATERAL	8
3. ÁMBITO REGIONAL	9
4. GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS	17
5. LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	19
6. COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	22
7. OTROS EVENTOS	24
8. TEMAS DE INTERÉS	27
9. INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA ADUANA NACIONAL	33

1

PRESENTACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2019

Constituye para la Aduana Nacional una importante tarea ofrecer a todos los operadores de comercio exterior y público en general el Boletín AVANCES en su doceava versión correspondiente al segundo semestre de la gestión 2019.



Lic. Jorge Hugo Lozada Añez,
Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional de Bolivia

En esta publicación se presentan las actividades internacionales relevantes en las que participó la Aduana Nacional, con la finalidad de proseguir con el proceso de modernización que se viene encarando en los diferentes ámbitos del contexto internacional en los que se abordan temas aduaneros, toda vez que los mismos son una buena oportunidad para enriquecer y coadyuvar a una mayor solidez a los procesos aduaneros que se desarrollan para enfrentar los desafíos que día a día presenta el comercio internacional.

La institución a mi cargo considera de gran importancia encaminar acciones inmediatas hacia la facilitación del comercio, otorgándoles seguridad en toda la logística del comercio, toda vez que la relación entre las entidades del Estado y los sectores involucrados – beneficiarios, son los actores esenciales para mejorar las medidas a aplicar, conforme disponen los estándares internacionales. Asimismo, destacar la permanente coordinación y asistencia técnica que brinda la Organización Mundial de Aduanas a la entidad, conforme al Programa Global OMA – SECO.

2 ÁMBITO MULTILATERAL

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS - OMA

Programa Global OMA – SECO

El 27 de septiembre de 2019, en el Real Plaza Hotel de la ciudad de La Paz – Bolivia, se firmó el “Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO), la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Aduana Nacional”, con relación a la asistencia técnica que brindará la OMA bajo el Programa Global para la Facilitación del Comercio.

Asimismo, se efectuó la primera reunión del Comité Ejecutivo Nacional, representado por miembros de la Aduana Nacional, de las entidades gubernamentales y del sector privado de Bolivia, vinculados con los trabajos sobre facilitación del comercio.

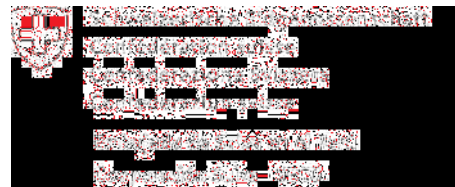
El Programa Global SECO-OMA para la Facilitación del Comercio es una iniciativa conjunta de SECO y la OMA, encaminada a fomentar y facilitar el comercio internacional en países en desarrollo, socios de SECO, seleccionados como beneficiarios. El Consejo Federal Suizo apoyará el Programa Global con una contribución no reembolsable a la OMA por un valor máximo de 5.500.000 francos suizos (CHF) durante el Programa, habiendo sido elegidas las Aduanas de Bolivia, Colombia, Perú y Uzbekistán.

Las actividades que se llevarán a cabo durante los siguientes tres (3) años posibilitará a la Aduana Nacional implementar nuevas herramientas normativas e informáticas en cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Sophie Delessert, Encargada de Negocios de la Embajada de Suiza en Bolivia señaló que el programa se enmarca en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU, para apoyar mejorando la competitividad y la integración de socios como Bolivia en las cadenas de valor mundiales, posibilitando al país beneficiarse de un entorno comercial transparente y previsible.



WORLD CUSTOMS ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DES DOUANES



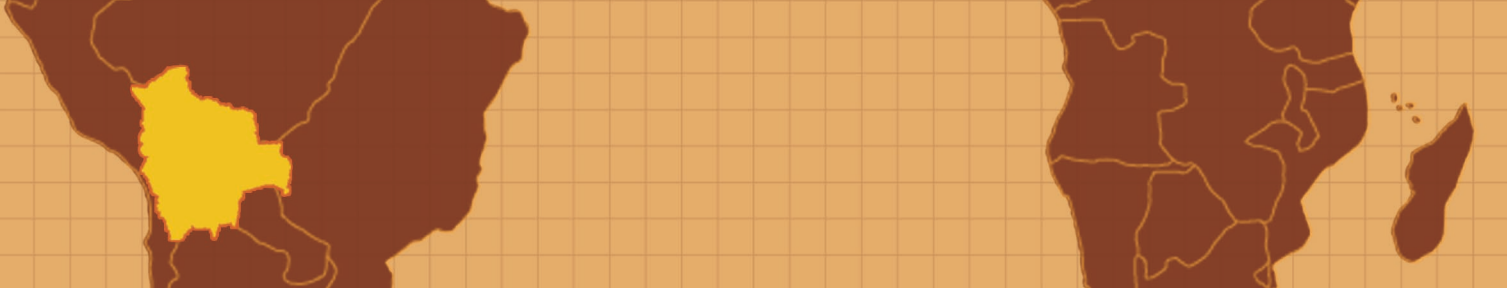
3 ÁMBITO REGIONAL

a) ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

- Primer Encuentro Latinoamericano de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio

En Montevideo – Uruguay del 25 al 29 de noviembre de 2019 se realizó el Primer Encuentro Latinoamericano, organizado por las Secretarías Generales de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). El evento contó con la presencia de 74 representantes de 16 países Latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay y panelistas del Banco Interamericano de Integración (BID), Centro Internacional de Comercio (CCI), Instituto Interamericano para la Cooperación sobre la Agricultura (IICA), Organización Internacional de Epizootias (OIE), Organización Mundial de Aduanas (OMA), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y del sector privado.





La representación de la Aduana Nacional estuvo a cargo de un servidor público de la Gerencia Nacional Jurídica, miembro del Comité de Facilitación del Comercio en materia aduanera de la institución. Las representaciones de los países participantes fueron de diferentes entidades nacionales relacionadas con la facilitación del comercio.



Los Objetivos del encuentro fueron:

- Promover un intercambio de experiencias entre los miembros de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio para que se puedan identificar áreas de aprendizaje mutuo y posibles áreas de colaboración.
- Crear un espacio para el intercambio de experiencias nacionales en cooperación entre las instituciones que intervienen en frontera.
- Fortalecer las capacidades hacia una mejor supervisión y evaluación de las reformas nacionales sobre facilitación del comercio.
- Los representantes en coordinación con los Organismos Internacionales acordaron impulsar acciones y medidas relativas a la aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, tanto a nivel nacional como regional.

b) COMUNIDAD ANDINA (CAN)

Los técnicos expertos que forman parte del Comité Andino de Asuntos Aduaneros de los Países Miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) durante el segundo semestre de 2019 participaron en las reuniones y un taller mediante videoconferencias. Los temas abordados en este periodo fueron coordinados por la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Aduana Nacional, además presididas por Bolivia, como Presidencia Pro Témpore.





- NANDINA

Continuando con la directriz de actualizar la Resolución 1243, la elaboración de Notas Explicativas, apertura y supresiones de subpartidas de la NANDINA, los expertos andinos se reunieron en seis (6) oportunidades, en la modalidad videoconferencia, en las que avanzaron en la actualización de la Resolución mencionada y analizaron criterios vinculantes de clasificación de productos que son de interés de los Países Miembros debido a que tienen corrientes comerciales importantes.

- Tránsito Aduanero Comunitario

Los Expertos en Tránsito Aduanero durante el segundo semestre de 2019 continuaron con los trabajos de actualización de la Decisión 617 “Tránsito Aduanero Comunitario” a través de 8 reuniones virtuales en las que se continuó con el análisis y revisión que abarcó los capítulos I Definiciones, II Disposiciones Generales, III Gestión del Régimen de Tránsito Aduanero Comunitario, IV Procedimiento en la Aduana de Partida y parte del Capítulo V procedimientos durante el recorrido bajo el Régimen de Tránsito Aduanero Comunitario de la Decisión 617.



Tránsito Aduanero

Participaron el Departamento Técnico Aduanero de la Gerencia Nacional de Normas, Unidad de Ejecución Proyecto Nuevo Sistema de Gestión Aduanera y la Unidad de Servicio a Operadores, por Aduana Nacional, Viceministerio de Política Tributaria – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Valoración Aduanera

Los Expertos en Valoración Aduanera – Precios de Transferencia, sostuvieron 5 reuniones bajo la modalidad videoconferencia, en las que se inició la revisión del proyecto sobre la utilización de estudios relacionados con los precios de transferencia en los circuitos de la venta en aplicación del artículo 1.2 a) del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 de la OMC.





En las reuniones participó el Departamento de Valoración de la Gerencia Nacional de Normas, asimismo fue invitado el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), para la presentación de la normativa interna sobre Precios de Transferencia.

Los Expertos en Valoración Aduanera – Declaración Andina del Valor (DAV) se reunieron en 4 oportunidades en las que continuaron con los trabajos de definición de la forma de intercambio electrónico continuo sobre la información de la Declaración Andina de Valor (DAV), contenidos en la Declaración y el análisis del cronograma de actividades a realizar.

Participaron funcionarios del Departamento de Valoración Aduanera de la Gerencia Nacional de Normas y la Gerencia Nacional de Sistemas.

- Origen

Las Autoridades Gubernamentales Ad Hoc Competentes en Materia de Origen se reunieron en 5 oportunidades en la modalidad videoconferencia, en las que se continuó con la revisión de las propuestas de modificación de los Artículos 15, 16 y 19 de la Decisión 416 “Normas Especiales para la Calificación y Certificación del Origen de las Mercancías. La Unidad de Asuntos Internacionales de la AN participó conjuntamente con representantes de los Vice-ministerios de Comercio Exterior e Integración, de Política Tributaria y de Comercio Interno y el SENAVEX.

- Plataforma de Interoperabilidad Andina

Conforme estableció la Declaración de Lima: 50 Años de la Comunidad Andina suscrita por los Presidentes de los Países Miembros Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, los días 8 y 9 de octubre de 2019, bajo la modalidad videoconferencia se realizó el “Taller: Plataforma de Interoperabilidad Andina”, oportunidad en la que las Administraciones Aduaneras a través de sus áreas de sistemas informáticos, normativa, fiscalización y facilitación del comercio presentaron el estado actual de sus sistemas informáticos aduaneros en relación a la Declaración Andina del Valor (DAV), Documento Único Aduanero (DUA), Tránsito Aduanero, sus



Expertos en Valoración Aduanera – Precios de Transferencia



Certificado de origen



Taller Interoperabilidad Andina



experiencias en el intercambio de información, definieron acciones a seguir y la realización de un piloto sobre el intercambio de información de la DAV.

El Taller fue coordinado por la Aduana Nacional con el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración y la Secretaría General de la Comunidad Andina.

c) MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

- Reunión del Grupo Ad Hoc OEA-MERCOSUR y Quinta Visita Conjunta de Validación para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo



Del 28 de julio al 3 de agosto del 2019, en Asunción – Paraguay, se llevó a cabo la Reunión del Grupo Ad Hoc OEA-MERCOSUR, así como la Quinta Visita Conjunta de Validación para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, en este evento participó la Aduana Nacional, a través de la Unidad Programa Operador Económico Autorizado - OEA.

Se acordó que en tanto no esté en funcionamiento la herramienta Blockchain, se continuará utilizando una matriz Excel para el intercambio de información de las empresas OEA certifi-



cadass. Validaron a la empresa Fujikura S.A (Exportadora), la cual comercializa cableado para vehículos y a la empresa Zara S.R.L, importador de prendas de vestir. Se proseguirá con la validación de empresas del Programa OEA de Paraguay con los Programas OEA de los Estados Parte y en proceso de adhesión del Mercosur.

- Reunión Grupo Ad Hoc OEA MERCOSUR del Comité Técnico N°2 “Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio”

En Brasilia – Brasil, del 23 al 27 de septiembre de 2019, se realizó la Reunión Grupo Ad Hoc OEA MERCOSUR del Comité Técnico N°2 “Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio”, en la que participó la Unidad Programa OEA por la Aduana Nacional.

Durante el evento, se revisaron los temas pendientes y conclusiones de cada una de las Memorias generadas en las Reuniones del Grupo Ad Hoc MERCOSUR, realizadas desde febrero (Buenos Aires – Argentina), abril (Santa Cruz – Bolivia), junio (Montevideo – Uruguay y Brasilia – Brasil) y en julio (Asunción y Ciudad del Este – Paraguay), de 2019, se redactó la versión final del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) tomando como referencia los Acuerdos suscritos anteriormente.

Establecieron la operativa para implementar el ARM, llamado “Metodología de trabajo para la implementación del ARM” que estableció: a) Intercambio de información de empresas certificadas y/o categorizadas; b) Garantía y seguimiento de compatibilidad de los Programas OEA. c) Monitoreo de la efectividad del ARM. d) Facilitación de Reuniones del Grupo Consultivo público – privado. e) Implementación de beneficios. f) Redacción de la metodología de trabajo.

Bolivia y Brasil avanzaron en la redacción y revisión del texto del ARM, para realizar la gestión encaminada a su suscripción.





- Gestión de Riesgo Aduanero del MERCOSUR

Las representaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay el 6 de noviembre de 2019, realizaron una videoconferencia para analizar el “Mecanismo para hacer operativo el intercambio de información prevista en el Capítulo Tercero - Informaciones” de la Decisión CMC N° 26/06 a través del CENCOMM Grupo Mercosur CT2 Riesgos.

Se abordó la conformación del grupo cerrado en CENComm; el uso de un software de cifrado asimétrico (PGP) para el intercambio de archivos; la propuesta de Brasil sobre el intercambio de datos para el análisis de valores y celebrar una reunión presencial en Río de Janeiro - Brasil en diciembre de 2019.

A fines de la gestión 2019, se completaron los datos de los 5 países para la conformación del grupo cerrado en CENComm, por lo que se crea el Grupo.

- Internalización del Vigésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°36, Bolivia – MERCOSUR por Brasil

La Receita Federal de Brasil mediante Decreto 9805 de 23 de mayo de 2019 internalizó el Vigésimo Octavo Protocolo Adicional al ACE 36 Bolivia – MERCOSUR, que entró en vigor bilateralmente el 17 de julio de 2019. Durante la XIII Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre el Estado Plurinacional de Bolivia y los Estados Parte del MERCOSUR”, que se realizó el 23/10/2019, en Montevideo – Uruguay.





d) HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ

- LII Reunión de la Comisión del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná

Los representantes aduaneros de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, se reunieron en Montevideo - Uruguay, el 22 y 23 de julio de 2019, con el objetivo de aprobar los acuerdos alcanzados en la XIV Reunión Técnica Informática (junio, efectuada en Iguazú – Argentina); presentar y aprobar el cronograma tentativo de implementación del MIC/DTA; aprobar los Acuerdos del Acta de la III Reunión Técnica Jurídica y la Aduana Nacional entregó la posición institucional.

- Internalización del Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná.

El 09/03/2018, en Asunción – Paraguay, se suscribió el Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná, cuyo objetivo es establecer de manera indefinida la vigencia del Acuerdo y todos sus Protocolos Adicionales entre los que se encuentra el Protocolo sobre Asuntos Aduaneros. La Aduana Nacional a través de la Unidad de Asuntos Internacionales, las Gerencias Nacionales de Normas y Jurídica analizaron el proyecto de Decreto Supremo, concluyendo que no se tienen observaciones al citado proyecto. Con el Decreto Supremo N° 4067 de 30/10/2019 se internalizó el mencionado Protocolo al ordenamiento jurídico nacional.



Comisión del Acuerdo de Transporte Fluvial por la HPP



Transporte Fluvial Hidrovía Paraguay - Paraná

4 GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS

BOLIVIA – PERÚ

Taller Binacional Sector Amazónico



Ciudad de Cobija - Bolivia

Los días 2 y 3 de octubre de 2019, en la ciudad de Cobija – Pando se efectuó el “Taller Binacional para la Implementación del Plan de Desarrollo del Sector Amazónico de la Zona de Integración Fronteriza Bolivia – Perú”, mismo que fue coordinado por las Cancillerías de ambos países. Participaron entidades gubernamentales vinculadas con la temática. La Corporación Andina de Fomento – CAF presentó el documento “Iniciativas Socio productivas de la Zona de Integración Amazónica Bolivia – Perú” resultado de la primera coordinación binacional efectuada en junio de 2019. Dicho documento contiene el potencial desarrollo de encadenamientos (ganadería, frutos amazónicos: castaña, asaí, copoazú y otros, turismo, piscicultura, café, entre otros), además de los potenciales intervenciones binacionales, diagnóstico de mercado, fortalecimiento de PYMES locales y financiamiento de emprendimientos.

Por la Aduana Nacional participaron representantes de la Administración Aduana Zona Franca Cobija, dependientes de la Gerencia Regional La Paz.

- VII Reunión de la Junta de Administradores del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero

La Reunión se llevó a cabo el 10 de octubre de 2019, en instalaciones del CEBAF, en Perú, contó con la participación de las autoridades de control fronterizo: Aduanas, Servicios de Sanidad Agropecuaria y Migraciones, Ministerios de Relaciones Exteriores, sector transportistas de ambos países, Policía Nacional del Perú y el Banco Unión de Bolivia. Los principales temas tratados fueron:

- Informe final sobre las gestiones para instalación del Banco Unión S.A. de Bolivia en CEBAF Desaguadero.
- Control de los vehículos que retornan sin carga de Bolivia.



- Tratamiento del flujo comercial en el Puente Internacional de Desaguadero.
- Problemática del transporte internacional de pasajeros entre las ciudades de Puno y La Paz.
- Presentación de los resultados del primer año de funcionamiento: aspectos positivos/negativos y temas por mejorar.
- La Aduana Nacional solicitó tratar temas recurrentes en la operativa del CEBAF Desaguadero como el parqueo de camiones vacíos en el Puente internacional Bolivia – Perú, control de tripulante, implementación de hoja de ruta y la puesta en práctica trabajo “codo a codo”



Con la finalidad de tratar los temas recurrentes se acordó efectuar una reunión extraordinaria y presentar propuestas de mejoras por parte de ambas delegaciones.



Instalaciones del CEBAF Desaguadero

5

LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

BOLIVIA – PERÚ

Reunión de la Comisión Peruano Boliviano de Lucha contra el Contrabando Bolivia – Perú

En la ciudad de La Paz – Bolivia, el 15 y 16 de agosto de 2019, conforme uno de los compromisos acordados por los Presidentes de ambos países, en el Plan de Acción de Ilo de fecha 25/06/2019, se realizó la reunión de la Comisión Peruano Boliviano, la que estuvo a cargo de los Presidentes de la Comisión Binacional; por Bolivia el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y por Perú el Secretario Técnico de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería del Ministerio de la Producción.



Comisión Boliviano Peruana de Lucha contra el Contrabando

La delegación boliviana estuvo representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Aduana Nacional, Migración, SENASAG, Ministerios de Defensa y Gobierno, Fiscalía, Policía Nacional, SENAPI, SIN, UIF, ADEMAG, ANH, AGEMED, entre otras y también del sector privado. Por su parte, la delegación peruana contó con las contrapartes de las entidades bolivianas.



Las delegaciones presentaron los siguientes temas:

- Reporte del cumplimiento de compromisos bilaterales sobre la Lucha contra el Contrabando en la gestión 2018 - 2019.
- Informe sobre Estrategias y Acciones Operativas contra el Contrabando.
- Situación actual y avances sobre la lucha contra los medicamentos ilícitos.
- Acciones de aplicación de medidas sanitarias vinculados al control de ingreso de productos agropecuarios e hidrobiológicos.
- Acciones encaminadas sobre la concientización y sensibilización a la población fronteriza para incentivar el comercio lícito.
- Acciones del sector privado para colaborar en la lucha contra el contrabando.
- Situación del comercio ilegal de bebidas alcohólicas en Bolivia y su afectación en el desarrollo económico y salud pública de la población.

Los equipos multisectoriales de ambos países acordaron compromisos en las 7 Mesas de Trabajo sobre el contrabando de mercancías, hidrocarburos y derivados, productos agropecuarios y oro, delitos financieros, tráfico de armas y medidas preventivas y educativas para fomentar el comercio lícito.

Capacitaciones Binacionales Bolivia – Perú

El 17 de octubre de 2019 en la localidad fronteriza de Copacabana, provincia Manco Kapac de la ciudad de La Paz - Bolivia, se llevó a cabo la capacitación a estudiantes de primaria de la Unidad Educativa “Felix Rodas Tejada”, en cumplimiento a uno de los compromisos de la



Mesas de trabajo Comisión LCC



Delegados de Aduanas de Bolivia y Perú



Mesa de Trabajo N° 6 Medidas Preventivas y Educativas para Fomentar el Comercio Lícito de la X Reunión de la Comisión Binacional de agosto de 2019, con la colaboración de ADEMAF.

La temática de la capacitación fue sobre cultura tributaria, propiedad intelectual, productos farmacéuticos lícitos y temas aduaneros. Por tanto participaron capacitadores de la Aduana Nacional, SIN, SENAPI y AGEMED. Se cumplió con el objetivo de concientizar, fortalecer y generar la cultura tributaria en niños/as de nivel primario, mostrar la importancia de la lucha contra el contrabando, explicar las condiciones de cómo se deben adquirir y consumir los medicamentos y finalmente el de fomentar y como proteger la actividad creativa e inventiva.



Escolares de nivel primario que recibieron la capacitación



Representantes institucionales bolivianos en la capacitación

- XI Reunión de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (RedVUCE)

Los días 29 y 30 de agosto de 2019, en Santiago de Chile - Chile se realizó la XI Reunión de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (RedVUCE), evento en el que participó la Unidad de Ejecución del Proyecto Nuevo Sistema de Gestión Aduanera.

En el evento, se planteó el uso de blockchain para la interoperabilidad de Ventanillas Únicas de la región. El blockchain es una base de datos que registra bloques de información y los enlaza para facilitar la recuperación de datos. Asimismo, se abordó los avances de la plataforma TradeLens aplicación desarrollada por IBM basada en el uso del blockchain para el seguimiento de contenedores. Se presentaron las experiencias de Brasil y México en la implementación de Ventanillas Únicas de Comercio (VUCE), se destacó la necesidad de llevar este proceso junto con los Operadores de Comercio considerando la importancia de su actuación.

- Reunión Regional para América Latina y El Caribe sobre el Programa de Control de Contenedores



XI Reunión RedVUCE



Reunión Regional de Control de Contenedores



En la ciudad de Guatemala – República de Guatemala, del 18 al 22 de noviembre de 2019, se efectuó la Reunión Regional para América Latina y El Caribe sobre el Programa de Control de Contenedores, evento al que asistió un representante del Departamento de Coordinación Operativa e Investigación.

El objetivo de la reunión fue evaluar los resultados de cada país sobre la ejecución del Programa de Control de Contenedores auspiciado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El representante de la Aduana Nacional expuso el proceso que se utiliza para realizar el seguimiento y revisión de los contenedores, las inspecciones se efectúan en base a criterios de riesgo identificados, los medios de transporte observados se someten a scanner para poder identificar alguna irregularidad, los resultados son cargados al Sistema de Container.com de la UNODC.

De igual forma, otros países como Argentina, Brasil, Cuba, Panamá, Paraguay y Perú expusieron los procedimientos que utilizan para el perfilaje de los contenedores, los sistemas informáticos empleados y la cantidad de casos que tuvieron.

7 OTROS EVENTOS

- Evento Internacional Operador Económico Autorizado

Del 28 al 30 de octubre de 2019, en Asunción – Paraguay, se realizó el encuentro internacional sobre el Operador Económico Autorizado - OEA, con la participación de la Unidad Programa OEA de la Aduana Nacional.

Se destacó la importancia de la alianza estratégica entre las aduanas y el sector privado mediante la puesta en marcha del Operador Económico Autorizado y la OMA remarcó que son 84 programas OEA operando en el mundo, siendo la región la segunda con más programas en funcionamiento. Se informó que resultado de la 22ª Reunión del Grupo de Trabajo del Marco SAFE de 23/10/2019 se aprobó continuar fomentando esta iniciativa.

La representación de la Aduana de Estados Unidos señaló que actualmente cuentan con 11.500 empresas certificadas, cubriendo el 54% del total de operaciones de comercio exterior, tienen 12 Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) en vigencia. La representación del Programa OEA de Bolivia, destacó los avances del Programa en Bolivia, los ARM's suscritos, la cantidad de empresas certificadas, el volumen de operaciones y los resultados para motivar el compromiso del sector privado frente a la seguridad de la cadena logística internacional.

- Taller Regional para Países Latinoamericanos sobre Sensibilización en torno a la Arquitectura de Detección de Seguridad Física Nuclear

En la ciudad de México D.F. – México, del 19 al 23 de agosto del 2019, se realizó el Taller Regional para Países Latinoamericanos sobre Sensibilización en torno a la Arquitectura de Detección de Seguridad Física Nuclear. Participó el Depto. de Inteligencia Aduanera de la Gerencia Nacional de Fiscalización.

Los temas tratados fueron: Terrorismo, amenazas y riesgos de seguridad nuclear; enfoques basados en el riesgo; bases y estrategia de arquitectura de detección de seguridad nuclear;



Encuentro Internacional sobre OEA



diseño y desarrollo de arquitectura; detección por instrumento de alarma; detección por alerta de información; desarrollo de recursos humanos y planificación del ejercicio. Asimismo, se realizó una visita al aeropuerto de la ciudad de México, para conocer la infraestructura de detección de seguridad física nuclear, los equipos de detección utilizados y el control de mercancías.

Durante el Taller, la Aduana Nacional dio a conocer que recibió del OIEA equipos de detección de material radiactivo como Portales de Monitoreo de Radiación para los Aeropuertos de El Alto y Viru Viru, equipos móviles de detección en las fronteras de Tambo Quemado, Desaguadero, Yacuiba, Puerto Suarez, equipos que fortalecen el control de material radiactivo fuera de control reglamentario.



- Taller de “Fortalecimiento de capacidades de Seguridad Postal: Lucha contra el transporte de contrabando peligroso”



Representante de la AN

En la sede de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), el 4 y 5 de septiembre de 2019, en Montevideo – Uruguay, se llevó a cabo, el Taller “Fortalecimiento de capacidades de Seguridad Postal: Lucha contra el transporte de contrabando peligroso”, en el que participó el Departamento de Normas y Procedimientos - Gerencia Nacional de Normas. Los temas presentados fueron los que siguen:

- La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), señaló que implementó el Sistema de Comunicación de Incidentes del Proyecto ION (IONICS), para ofrecer información en tiempo real de incidentes relacionados con envíos postales que conten-



gan Nuevas Sustancias Psicotrópicas (NSP), correspondientes a sustancias de abuso que no están bajo control internacional, pero que pueden representar preocupación para la salud pública, mismo que puede ser utilizado para intercambio de información de manera referencial de manera opcional por lo que no genera obligación por parte de los Gobiernos ni instituciones involucradas.

- El registro de los puntos focales se realiza a partir de la participación en talleres de capacitación de la JIFE en coordinación con la UPU y OMA y a otros funcionarios que son nominados de manera directa por sus Gobiernos.
- La implementación del sistema IONICS y los talleres de capacitación de la JIFE, buscan proporcionar una herramienta adicional a las entidades estatales para coordinar el envío de información del ingreso de ese tipo de sustancias a través de las oficinas postales en cada región.
- Se puntualizó la importancia de que las Aduanas y las Oficinas Postales trabajen de forma coordinada, no sólo para controlar el ingreso o salida de NSP, sino también para reducir tiempos y requisitos en la entrega de envíos postales a sus destinatarios, simplificando procedimientos e implementando sistemas de intercambio de información anticipada.



Representantes Aduaneros de la Región

8

TEMAS DE INTERÉS



CONOCIENDO NUESTRAS FRONTERAS

Desde 1859 figura en el mapa de Bolivia "Yacundo" actual ciudad de Yacuiba, que en la década de 1990 creció demográficamente y económicamente debido al comercio existente en la frontera con Argentina. Actualmente es la ciudad más grande del Chaco boliviano, con 92.245 habitantes.

Yacuiba es un importante punto fronterizo entre Bolivia y Argentina, está corumbada con San José de Pocitos y con Profesor Salvador Mazza (Argentina), separándose de esta última sólo por límites políticos.

- Ubicación Geográfica

Yacuiba y San José de Pocitos son dos localidades diferentes distantes a 3 kilómetros una de otra que con el tiempo y crecimiento poblacional se unieron en un mismo centro urbano. Las dos poblaciones de frontera tienen un intenso intercambio comercial con la localidad de Salvador Mazza en la provincia argentina de Salta.

La ciudad está comunicada con la localidad argentina de Aguas Blancas por medio del Puente Internacional, botes y chalanas que cruzan el río. El puente internacional separa la población Salvador Mazza (Argentina) de Pocitos (Bolivia), junto al puente están las oficinas de migraciones y aduana de ambos países. En la frontera es obligatorio hacer los trámites migratorios y presentar el documento de identidad, cédula o pasaporte.

El Áreas de Control Integrado (ACI) Yacuiba (Bo) – Salvador Mazza (Arg) es cabecera única ubicado en territorio argentino, en el que prestan sus servicios de control fronterizo las Aduanas, Migraciones, Servicios de Sanidad - SENASAG (Bo), SENASA (Arg) y la Gendarmería argentina.



Salvador Mazza



- Distribución de Ambientes

Desde 2015 el Área de Control Integrado (ACI) Yacuiba (Bo) – Salvador Mazza (Arg) desarrollan operaciones aduaneras conjuntas; es decir, instituciones argentinas y bolivianas. La Aduana Nacional con Resolución Administrativa N° RA-PE 01-020-15 de 30/09/2015, autoriza la asignación de los códigos de Aduana a los Puntos de Ingreso y Salida: CEBAF Desaguadero Bo - Pe, ACI Villazón (Bo) – La Quiaca(Arg), ACI Yacuiba (Bo) – Salvador Mazza (Arg) y ACI Bermejo (Bo) – Aguas Blancas Arg). Los ambientes están distribuidos de la siguiente forma:



Registro de operaciones aduaneras de ambas Aduanas – área compartida

ÁREA	ORGANISMOS	AMBIENTES
NAVE CENTRAL	Aduana Nacional - AN (Bo) - Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP (Arg), Migración Bolivia - Migración Argentina Banco Unión (Bo), SENASA (Arg).	• Sala de Control de Equipaje con Scanner de ambas Aduanas – área compartida, • 6 ambientes que funcionan como oficina (Banco Unión, SENASA, Migración Bolivia y Migración Argentina). • 2 comedores de Aduana Argentina. • 3 baños (Aduana y Migración Argentina).
AUTOMOTORES DE SALIDA	Aduana Nacional - AN (Bo) - Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP (Arg), Gendarmería Nacional (Arg), Migración (Arg), SENASA (Arg), ALBO S.A. (Bo).	• Sala de registro de vehículos de turismo y medios de transporte exportación de Bolivia (AN – AFIP y ALBO S.A.) • 3 ambientes - oficina AFIP, SENASA, Migración Arg. y Gendarmería. • 3 Camper de Bolivia - oficina del responsable, sala de reuniones y archivo de documentos, • 1 caseta de telecomunicaciones de AN, • 2 baños.
RESGUARDO II	Aduana Argentina Aduana Nacional SENASA Gendarmería Argentina	• Salón de registro de medios de transporte de Importación Bolivia (Aduana - Arg. y Aduana - Bo), • 3 ambientes - oficina Aduana - Arg, SENASA y Gendarmería, • 1 baño.



Registro de operaciones aduaneras de ambas
Aduanas – área compartida

La infraestructura del ACI cuenta con: oficinas para realizar las operaciones aduaneras, servicios básicos de luz e internet, agua y sanitario, medios de comunicación, equipos de trabajo, indumentaria, entre otros, para el desarrollo de funciones y la prestación de servicios a los operadores de comercio exterior y/o usuarios.



Registros de la Aduana Argentina y la Aduana Nacional



Registro de operaciones aduaneras de ambas
Aduanas – área compartida



Ambientes que funcionan como oficina (Aduana Argentina,
SENASA, Migración Argentina y Gendarmería.

Las Aduanas de Bolivia y Argentina en el marco del Acuerdo sobre Controles Integrados entre Bolivia y Argentina, suscrito el 16 de febrero de 1998, ratificado por Bolivia con Ley N° 1882 de 25 de junio de 1998 y mediante intercambio de Notas Reversales de los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países iniciaron operaciones de control integrado en Yacuiba (Bo) – Salvador Mazza (Arg) desde el año 2000.

Las operaciones aduaneras que se desarrollan en el Área de Control Integrado son:



- Régimen de viajeros y control de divisas

Se controla, regula y facilita el ingreso y salida a las personas naturales nacionales o extranjeras, que porten su equipaje. Asimismo, se controla la internación y salida física de divisas del territorio nacional a personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras conforme establece el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008. (Circular Externa del Banco Central de Bolivia SGRAL N° 028/2008 de 16/10/2008). Para el control de equipaje, se cuenta con un escáner móvil, que se encuentra situado en el Área de Control Integrado.

- Ingreso y salida de vehículos particulares con fines turísticos (SIVETUR)

Los vehículos de uso privado que ingresan o salen de territorio nacional con fines turísticos por un periodo determinado de tiempo, la Administración Aduanera autoriza un plazo máximo de seis (6) meses al vehículo turístico para su permanencia en territorio nacional, puede ampliarse por similar plazo. Dentro de este destino especial o de excepción con la implementación del ACI se ha logrado mejorar el control que se realiza a éstos vehículos turísticos que ingresan al país, que se logró simplificar significativamente los tiempos de espera de los usuarios, en este punto de control se efectúan todos los trámites para ingresar a territorio boliviano.

Migración de Bolivia cuenta con un sistema informático integrado con Migración Argentina a objeto de tener la información en línea en ambos países. Sin embargo, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) no se encuentran en el Área de Control Integrado, este aspecto dificulta en agilizar aún más los controles aduaneros.

- Registro de Manifiestos Internacionales de Carga (MIC)

Se registran documentos que amparan el ingreso de mercancías a territorio aduanero el que debe ser presentado por el transportador internacional al momento de la llegada del medio y/o unidad de transporte ante la aduana de ingreso, inclusive cuando las mercancías provenientes de zonas francas localizadas en países extranjeros.



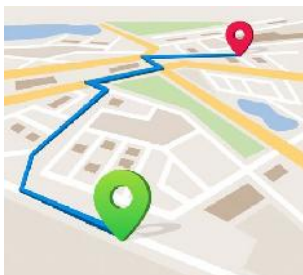
Salón de Control de Equipaje con Scanner de ambas aduanas - área compartida.



Área para la revisión de mercancías a viajeros y control de divisas y vehículos turísticos (SIVETUR)



Registro de operaciones aduaneras
— área compartida



- Tránsito Aduanero

Régimen aduanero que permite el transporte de mercancías bajo control aduanero, desde una aduana de partida hasta una aduana de destino, en el ACI, los transportistas realizan los trámites de ingreso a Bolivia, agilizando de ésta forma los trámites aduaneros y cumpliendo las formalidades respectivas.

- Régimen de importación

Régimen aduanero por el cual las mercancías importadas pueden permanecer definitivamente dentro del territorio nacional. Para el despacho aduanero, el importador deberá estar registrado como importador habitual o importador directo, en el ACI se realiza el Régimen de Importación para el consumo, Despachos Anticipados e Inmediatos.

- Despacho de Menor Cuantía

A la persona (IMPORTADOR) que quiera ingresar mercancía a territorio boliviano se le aplicará el procedimiento aduanero para Despacho de Menor Cuantía considerando lo siguiente:

Mercancía que ingrese a territorio boliviano, cuyo valor no exceda de US\$ 2.000.- (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses).

Mercancía como exportación simplificada que ingresará a territorio boliviano y que el ingreso es por Yacuiba, Villazón y Bermejo (Áreas de Control Integrado), no debe exceder US\$ 3.500.- (tres mil quinientos 00/100 dólares estadounidenses).

Si la mercancía supera este valor, la persona (IMPORTADOR) deberá realizar el despacho aduanero de Importación para el Consumo vigente.





La persona (IMPORTADOR) debe verificar que la mercancía no esté prohibida de importación. Se puede verificar en el Decreto Supremo N°25870 de 11/08/2000, Artículo 117° Reglamento a la Ley General de Aduanas.

- Reuniones de coordinación interinstitucional

Las reuniones de coordinación interinstitucional se realizan mensualmente o a solicitud de alguna de las instituciones. Así también se efectúan reuniones extraordinarias con la presencia de representantes de instituciones bolivianas y argentinas que tienen presencia en el Área de Control Integrado Yacuiba – Salvador Mazza, donde se evalúan resultados, dificultades propuestas que permitan mejorar los circuitos de atención a los Operadores de Comercio Exterior y/o usuarios.



8

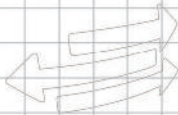
INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA ANB

Se cuenta con información en el ámbito internacional al cual el público en general puede tener acceso desde el portal institucional de la Aduana Nacional, **www.aduana.gob.bo**, en los siguientes enlaces:

- Normativa/Acuerdos Comerciales/Acuerdos Comerciales suscritos por Bolivia.
- Normativa / Acuerdos Comerciales / Normas de Origen.
- Lucha contra la Corrupción / Viajes al Exterior.
- Enlaces de Interés / Organismos Internacionales.
- Enlaces de Interés / Aduanas.
- Actualización Registros de Firmas Habilitadas para la emisión de los Certificados de Origen.



AVANCES



AVANCS



Aduana Nacional

Tú eres la diferencia.



AVANC**S**



Aduana Nacional

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RR.PP.
BOLIVIA 2020

Línea gratuita: 80 10 5001
www.aduana.gob.bo

Síguenos en:

